

Secretaría General.
Pleno 0011/2018.
Punto 5.2
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 29
de Octubre de 2018.

Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado

Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección

Regidor, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez

Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana

Regidor, C. Juan Solís García

Presidente de la Comisión de Servicios Públicos

Regidora, Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal

Presidenta de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico

Lic. Carmina Palacios Ibarra

Regidora Municipal

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con el escrito presentado por la Regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, le autorice se integre como Regidora Colegiada a las Comisiones Edilicias Permanentes de Inspección, Participación Ciudadana, Servicios Públicos, y Turismo y Desarrollo Económico; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 008/2018

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la integración de la Regidora, Lic. Carmina Palacios Ibarra, a las Comisiones Edilicias Permanentes de Inspección, Participación Ciudadana, Servicios Públicos y, Turismo y Desarrollo Económico, con el carácter de Colegiada en dichas comisiones.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

**“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 29 de Octubre de 2018

El C. Secretario General del Ayuntamiento


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

C.o.p.-Expediente.